Acta de la Primera Sesión Extraordinaria del Comité de Transparencia del CONALEP del Ejercicio 2018

MINUTA

Siendo las 18:00 hrs., horas del día lunes 26 de febrero de 2018, se reunieron en la sala de juntas de la Secretaría de Planeación y Desarrollo Institucional, los integrantes del Comité de Transparencia del Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica (CONALEP): Mtro. Francisco Cuauhtémoc Santiago Jaime, Secretario de Planeación y Desarrollo Institucional y Titular de la Unidad de Transparencia, que para los efectos legales funge como Presidente del Comité; Lic. Elizabeth Ann Vizcarra Peralta, Titular del Órgano Interno de Control en el CONALEP y el M.A.E.E. José Luis Izquierdo González, Director de Infraestructura y Adquisiciones y Coordinador de Archivos del CONALEP, para celebrar la Primera Sesión Extraordinaria del año 2018.

1. **Lista de Asistencia y declaración de quórum legal.** Al estar presentes todos los integrantes, el Presidente del Comité declaró quorum legal para iniciar la sesión.

2. **Lectura y, en su caso, aprobación del Orden del día.** El Presidente del Comité solicitó la inclusión del punto 10 del Orden del día, así como tres asuntos generales quedando los siguientes puntos:

   1. Lista de Asistencia y declaración de quórum legal.
   2. Propuesta y, en su caso, aprobación del Orden del día.
   3. Presentación y en su caso autorización del Catálogo de Disposición Documental.
   4. Presentación y, en su caso, aprobación del Plan Anual de Desarrollo Archivístico 2018.
   5. Asuntos Generales.
   6. Revisión y, en su caso, ratificación de los acuerdos adoptados por el Comité.

   Al estar todos de acuerdo, se aprobó el orden del día.

3. **Presentación y en su caso autorización del Catálogo de Disposición Documental.**

   El Presidente del Comité, cedió el uso de la palabra al Coordinador de Archivos M.A.E.E. José Luis Izquierdo González y al Lic. José de Jesús Xospa Cruz,

Acta de la Primera Sesión Extraordinaria del Comité de Transparencia del CONALEP del Ejercicio 2018

miembro de la Coordinación de Archivos del CONALEP, quienes presentaron al Comité para su autorización, el Catálogo de Disposición Documental del CONALEP, señalando que con fundamento a lo establecido en los artículos 12, fracciones II, III y 19 de la Ley Federal de Archivos; al Décimo de los LINEAMIENTOS para analizar, valorar y decidir el destino final de la documentación de las dependencias y entidades del Poder Ejecutivo Federal; al Décimo Tercero Décimo Séptimo, fracción II de los LINEAMIENTOS generales para la organización y conservación de los archivos del Poder Ejecutivo Federal y al numeral 8, fracción IV del ACUERDO que tiene por objeto emitir las Disposiciones Generales en las materias de archivos y de gobierno abierto para la Administración Pública Federal y su Anexo Único, y en atención al oficio de referencia DSNA/15922017, mediante el cual, la Dirección del Sistema Nacional de Archivos del Archivo General de la Nación, informa que el Catálogo de Disposición Documental del CONALEP, ha sido aprobado en lo General, anexando el Dictamen de Validación DV/3917, e instruye a que se lleven a cabo las modificaciones necesarias, a fin de atender las observaciones hechas al instrumento, estás han sido solventadas en su totalidad, realizando las siguientes actividades: Especificar en el Catálogo, el tipo de muestreo a realizar en las series documentales con esa técnica de selección; Identificación del tipo de expedientes que se conservarán, en el caso de los expedientes académicos de alumnos y del expediente único de personal; reubicación de las series documentales sustantivas sobre comités, a la sección 1S GOBIERNO; se omitió en la Clasificación de la Información, la predeterminación de Reserva; se modificó la técnica de selección en el caso de los Libros Contables y los Estados Financieros, pasando de conservación a muestreo; se especificó de manera más detallada, la estructura del Catálogo de Disposición Documental, así como de cada elemento que lo integra, para una mayor comprensión y manejo y se agregó la serie 9C.14 Actos y eventos oficiales.

El Presidente sometió a votación el Catálogo de Disposición Documental del CONALEP, el cual fue aprobado por unanimidad.

Acuerdo CT-EXT-01-2018/001.- Con fundamento en Artículo 44 fracción IX, de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública y 65 fracción, IX de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública; artículos 12, fracciones II y III y 19 de la Ley Federal de Archivos; al Décimo de los LINEAMIENTOS para analizar, valorar y decidir el destino final de la

Acta de la Primera Sesión Extraordinaria del Comité de Transparencia del CONALEP del Ejercicio 2018

documentación de las dependencias y entidades del Poder Ejecutivo Federal; al Décimo Tercero y Décimo Séptimo, fracción II de los LINEAMIENTOS generales para la organización y conservación de los archivos del Poder Ejecutivo Federal y al numeral 8, fracción IV del ACUERDO que tiene por objeto emitir las Disposiciones Generales en las materias de archivos y de gobierno abierto para la Administración Pública Federal y su Anexo Único; el Comité de Transparencia autoriza el Catálogo de Disposición Documental del Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica, y se instruye a la Coordinación General de Archivos a enviar el documento al Archivo General de la Nación, en los tiempos y formas que se señalan en la normatividad correspondiente.

4. **Presentación y en su caso, aprobación del Plan Anual de Desarrollo Archivístico 2018.**

El Presidente del Comité, cedió el uso de la palabra al Coordinador de Archivos M.A.E.E. José Luis Izquierdo González y al Lic. José de Jesús Xospa Cruz, miembro de la Coordinación de Archivos del CONALEP, quienes en cumplimiento al artículo 12 de la Ley Federal de Archivos, fracción VI, mismo que señala que el responsable del área coordinadora de archivos deberá elaborar y presentar al Comité de Información o equivalente (Comité de Transparencia), el Plan Anual de Desarrollo Archivístico, en el que se contemplen las acciones para la modernización y mejoramiento continuo de los servicios documentales y archivísticos, así como en el artículo 2 fracción IV del Reglamento de la Ley Federal de Archivos, que señala que el Plan deberá ser aprobado por el Comité antes de ser publicado en el sitio de internet de cada Dependencia.

El Presidente sometió a votación el Plan Anual de Desarrollo Archivístico 2018 del Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica, el cual fue aprobado por unanimidad.

Acuerdo CT-EXT-01-2018/002. Con fundamento Artículo 12, fracción VI de la Ley Federal de Archivos y artículo 2 fracción IV del Reglamento de la Ley Federal de Archivos, el Comité de Transparencia aprueba el Plan Anual de Desarrollo Archivístico 2018.

5. **Asuntos Generales.**

No se presentaron asuntos generales

Acta de la Primera Sesión Extraordinaria del Comité de Transparencia del CONALEP del Ejercicio 2018

6. **Revisión y, en su caso, ratificación de los acuerdos adoptados por el Comité.**

Los integrantes del Comité ratifican todos y cada uno de los acuerdos adoptados en la presente sesión.

No habiendo más asuntos por desahogar se da por terminada la sesión a las 19:00 hrs., del día 27 de febrero de 2018.

Miembros del Comité

El Presidente del Comité

Lic. Francisco Cuauhtémoc Santiago Jaime
Secretario de Planeación y Desarrollo Institucional y Titular de la Unidad de Transparencia

Lic. Elizabeth Ann Vizcarra Peralta
Titular del Órgano Interno de Control en el CONALEP

M.A.E.E. José Luis Izquierdo González
Director de Infraestructura y Adquisiciones y Coordinador de Archivos del CONALEP